CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO INTERROGATORIO
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL GARCIA INFANTE
DEMANDADO: LORENA PATRICIA PUENTES LARA
RADICADO: 73001-40-03-001-2022-00035-00

Como quiera que se puso de presente en audiencia a la parte actora, que no había notificado en debida forma a la parte absolvente, por tanto no fue posible llevar a cabo dicha audiencia, se hace necesario evacuar la misma, en consecuencia, el Juzgado procede a fijar fecha y hora, para el día **9 del mes de Junio del año 2022 Hora 9:00AM** para llevar a cabo la práctica del interrogatorio como Prueba Anticipada, con la advertencia que si no comparece en el día y hora señalados, se presumirán ciertos los hechos sobre los cuales tenga la obligación de contestar.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual.

Cíteseles para tal fin con las formalidades del art. 200 del C.G.P

Señalamiento deberá notificarse a la parte absolvente conforme lo prevé el art. 291, 292, en concordancia con el art. 8 del Decreto 806 de 2020.

Por secretaria solicite a la mesa de ayuda, el agendamiento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2022-00035-00